



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Séptimo período de sesiones

Nueva York, 16 a 27 de abril de 2007

Tema 5 del programa provisional*

Diálogo entre múltiples interesados

Documento de debate presentado por el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica**

Resumen

Este documento de debate es un aporte preparado por dos redes de instituciones de investigación forestal en África y en Asia, en consulta con la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.

En el documento:

- a) Se describen brevemente las redes que aportaron el material para la elaboración del documento;
- b) Se evalúan las esferas de acción prioritarias, prestando especial atención a las cuestiones más apremiantes que requieren medidas urgentes y a la mejor forma en que los mecanismos internacionales podrían responder a esas cuestiones;
- c) Se evalúan la forma en que el proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques contribuye al examen de las cuestiones de interés prioritario para el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica y la influencia que el Foro ejerce en este examen, haciendo hincapié en los programas y actividades mundiales, regionales y subregionales que contribuyen directa o indirectamente a los principios rectores del Foro;

* E/CN.18/2007/1.

** El presente documento de debate es una contribución del grupo principal de las comunidades científica y tecnológica al séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Ha sido preparado sobre la base de información reunida por la Red de Investigación Forestal para el África Subsahariana y la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de Asia y el Pacífico, en colaboración con la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal.



- d) Se recomienda una serie de elementos relacionados con la ciencia y la tecnología para el instrumento jurídicamente no vinculante sobre los bosques;
- e) Se recomiendan modalidades para el programa de trabajo plurianual;
- f) Se formulan observaciones finales y se resumen las principales recomendaciones para lograr que los vínculos que se establezcan entre la actividad científica y la actividad normativa contribuyan eficazmente a la ordenación forestal sostenible.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–4	3
II. Esferas de acción prioritaria	5–11	3
A. Pontenciación de la relación entre la ciencia forestal y las políticas forestales	6–7	4
B. Facilitación del proceso de transformación de los resultados de la investigación en información y tecnología útiles, así como de su difusión y adopción	8	5
C. Coordinación de las prioridades de desarrollo nacionales, subregionales y regionales con los objetivos generales internacionalmente convenidos en materia de bosques y racionalización de esas prioridades	9–10	5
D. Movilización de un nivel suficiente de fondos para las actividades de investigación, enseñanza y extensión en materia de bosques	11	6
III. Breve evaluación de la forma en que el proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ha abordado cuestiones prioritarias para el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica	12–27	7
A. Fortalecimiento de la interacción entre las ciencias y la formulación de políticas	15–19	8
B. Promoción de un intercambio eficaz de la información y fortalecimiento de las redes de contacto	20–22	8
C. Promoción de la aplicación de los acuerdos internacionales sobre los bosques	23–24	9
D. Fortalecimiento de la colaboración regional y subregional entre los países	25–27	9
IV. Recomendaciones relativas a los instrumentos jurídicamente no vinculantes sobre los bosques	28–31	11
V. Recomendaciones relativas al programa de trabajo plurianual	32–34	12
VI. Conclusiones y recomendaciones	35	13

I. Introducción

1. El presente documento de debate es una contribución preparada por la Red de Investigación Forestal para el África Subsahariana (FORNESSA) y la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de Asia y el Pacífico (APAFRI) en nombre del grupo principal de las comunidades científica y tecnológica al séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En el documento se han tenido en cuenta los comentarios de la Unión Internacional de Instituciones de Investigación Forestal.

2. FORNESSA es una federación de tres redes subregionales de investigación forestal: la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de África Oriental, la Red de Investigación Forestal y Agroforestal del Consejo de África Occidental y Central para la Investigación y el Desarrollo Agrícolas, y la Dependencia de Investigación y Capacitación Forestales del Directorio de Alimentación, Agricultura y Recursos Naturales de la secretaría de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. El objetivo de FORNESSA es fortalecer la investigación forestal en el África subsahariana para que tenga una mayor repercusión en la ordenación y la conservación de los bosques y los recursos forestales para el desarrollo sostenible.

3. APAFRI es una organización no gubernamental integrada por más de 60 miembros. La mayoría de las instituciones nacionales de investigación forestal y muchas de las escuelas de silvicultura de la región de Asia y el Pacífico que participan activamente en la investigación forestal y sobre silvicultura son miembros de APAFRI. La Asociación se propone ser reconocida en la región de Asia y el Pacífico como una asociación de investigación forestal dinámica, sólida y autónoma, que promueve actividades innovadoras de investigación y desarrollo en apoyo del desarrollo nacional, regional y comunitario. APAFRI es también un capítulo de la Unión Internacional de Instituciones de Investigación Forestal (IUFRO), y ha colaborado en una variedad de actividades con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Australian Centre for International Agricultural Research y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, además de otros organismos regionales e internacionales.

4. En el documento se evalúan: a) las cuestiones más apremiantes relacionadas con la ciencia y la tecnología que requieren medidas urgentes a fin de potenciar la ordenación sostenible de los bosques y cumplir los cuatro objetivos generales en materia forestal, convenidos durante el sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques; y b) la forma en que el proceso del Foro ha fomentado una mejor comprensión de esas cuestiones y ha ayudado a abordarlas. En el documento también se formulan recomendaciones para la elaboración de un instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques amplio y más eficaz, y también para mejorar la organización de los trabajos del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques desde ahora hasta el año 2015.

II. Esferas de acción prioritarias

5. En la presente sección se evalúan los problemas más apremiantes relacionados con la ciencia y la tecnología que requieren una atención urgente a fin de potenciar la ordenación sostenible de los bosques y cumplir los cuatro objetivos generales

convenidos en materia forestal. También se proponen formas en que el Foro sobre los Bosques podría abordar estos problemas.

A. Potenciación de la relación entre la ciencia forestal y las políticas forestales

6. El grupo principal de las comunidades científica y tecnológica desea destacar que el fortalecimiento de la relación entre la ciencia forestal y las políticas en ese ámbito es fundamental para la ordenación sostenible de los bosques y la aplicación satisfactoria de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques, para la aplicación de las distintas resoluciones y decisiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, así como para la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio y los cuatro objetivos generales convenidos y negociados durante el sexto período de sesiones del Foro.

7. En consecuencia, el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica desea que los gobiernos, los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques, las redes regionales y subregionales y los acuerdos, instrumentos, procesos y organismos multilaterales pertinentes en materia de medio ambiente del sistema de las Naciones Unidas realicen esfuerzos más concertados para reconocer y fortalecer los vínculos existentes entre la investigación y las políticas y demuestren un mayor empeño en lograr este objetivo de la siguiente forma:

a) Apoyando más la generación de conocimientos científicos sólidos y el desarrollo y la adaptación de tecnologías forestales;

b) Ampliando el acceso a la información e intercambiando más experiencias y conocimientos, incluidos los conocimientos tradicionales y las prácticas óptimas en materia de utilización, conservación y ordenación de los recursos forestales;

c) Fortaleciendo la enseñanza y la capacitación en materia forestal, en particular la investigación y el desarrollo;

d) Reforzando la capacidad de los científicos y las organizaciones de investigación de los países en desarrollo para participar con eficacia en las iniciativas y actividades conjuntas de la Asociación de colaboración en materia de bosques en materia de ciencia y tecnología, en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y otros foros y procesos internacionales en materia de bosques;

e) Promoviendo mecanismos apropiados para una mayor participación de los grupos de interesados del sector forestal, en particular la comunidad de científicos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, en la formulación y aplicación de políticas y prácticas óptimas en materia de bosques y de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques.

B. Facilitación del proceso de transformación de los resultados de la investigación en información y tecnologías útiles, así como de su difusión y adopción

8. La segunda esfera de acción prioritaria para el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica se refiere a la transformación de los resultados de la investigación en información y tecnologías útiles que amplifiquen el efecto de la información científica sólida en las políticas forestales y la ordenación sostenible de los bosques a fin de obtener más valor para la sociedad y crear riqueza. Una cosa es generar información científica y otra, muy distinta, transformar los resultados de la investigación en conocimientos y tecnologías útiles y poner estas tecnologías en manos de los encargados de formular políticas y otros interesados en los bosques. Para salvar los bosques y otros recursos naturales conexos es necesario que los interesados, con inclusión de las comunidades que dependen de los bosques, los propietarios de tierras, los profesionales de la silvicultura y los responsables de la formulación de políticas, reconozcan su valor. Eso es aún más importante en los países en desarrollo, donde la presión para impulsar la ordenación sostenible de los bosques suele darse en un contexto de necesidad apremiante de desarrollo económico, reembolso de la deuda externa y mejoramiento de los índices de desarrollo humano. El grupo principal de las comunidades científica y tecnológica reconoce que la investigación debe demostrar con más claridad la utilidad de los bosques y los recursos forestales y ser más convincente a la hora de comunicar a los usuarios finales los resultados de la investigación de manera adecuada y eficaz. Con ese fin, pueden ser muy útiles las acciones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en los siguientes ámbitos pueden ser muy útiles:

a) Organizar seminarios de formación sobre cómo planificar, realizar y organizar actividades de investigación de modo que los resultados de las investigaciones puedan transformarse más fácilmente en instrumentos prácticos para la solución de problemas y la formulación de políticas;

b) Organizar programas de comunicación e interacción (servicios de extensión) para una mejor circulación de la información científica entre los investigadores, los responsables de la formulación de políticas, los profesionales de la silvicultura y los encargados de la ordenación forestal;

c) Establecer mecanismos para facilitar el contacto entre el mayor número posible de interesados en los procesos de investigación y de formulación y aplicación de políticas a fin de evitar conflictos y antagonismos entre los organismos estatales de silvicultura y los ciudadanos, y reforzar la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en el sector forestal.

C. Coordinación de las prioridades de desarrollo nacionales, subregionales y regionales con los objetivos generales internacionalmente convenidos en materia de bosques y racionalización de esas prioridades

9. Otra esfera de acción prioritaria para el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica es la manera de armonizar las prioridades y estrategias nacionales, subregionales y regionales con las resoluciones y los objetivos generales internacionalmente convenidos. Se trata de una esfera compleja, ya que las

prioridades y estrategias nacionales no siempre están en consonancia con los objetivos generales, que tienden a ser más favorables a la conservación que a la utilización. La clave para lograr esta armonización consiste en no contraponer la conservación a la utilización y favorecer, en cambio, el concepto de la conservación y utilización sostenibles de los bosques y los recursos forestales a fin de alcanzar el equilibrio entre la conservación y la utilización de los recursos.

10. Con este fin, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques puede adoptar las siguientes medidas:

a) Elaborar un programa de acción destinado a demostrar claramente las oportunidades que ofrecen los distintos convenios y acuerdos relacionados con los bosques para que los países en desarrollo los apliquen con más facilidad. Algunos ejemplos destacados son la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el mecanismo para un desarrollo limpio, cuyas oportunidades para los países en desarrollo que los apliquen a cabalidad no siempre se comprenden debidamente;

b) Alentar la colaboración en los planos nacional, subregional y regional en la ejecución de proyectos de interés común y el mancomunamiento de recursos y capacidad con este fin, en colaboración con instituciones internacionales y organizaciones miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques.

D. Movilización de un nivel suficiente de fondos para las actividades de investigación, enseñanza y extensión en materia de bosques

11. La cuarta esfera de acción prioritaria es la movilización de un nivel suficiente de fondos para las actividades de investigación, enseñanza y extensión en materia de bosques, sobre todo y de manera más urgente en los países en desarrollo. De hecho, en la mayoría de los informes de los países del África subsahariana sobre los pocos adelantos logrados en la aplicación de los convenios y acuerdos internacionales en materia de bosques, como las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques, se ha señalado que la ausencia de progresos obedece a una falta persistente de fondos. África es un continente que se define por la pobreza. Su riqueza, basada en la relativa abundancia de sus recursos naturales, seguirá sin aprovecharse en la medida en que las ventajas económicas, sociales y ambientales dimanantes de estos recursos no se destinen al mejoramiento de los medios de subsistencia de una amplia proporción de su población que depende de los bosques. Más de la mitad de los países pobres muy endeudados del mundo se encuentran en África. ¿Cómo han de potenciar estos países los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de los bosques, si carecen de la base de capital necesaria para iniciar y mantener programas y políticas de mejoramiento de los medios de vida? ¿Cómo han de recuperar gran parte de la cubierta forestal mediante una ordenación forestal sostenible, incluso mediante medidas de protección, restauración, forestación y reforestación, y multiplicar las iniciativas para prevenir la degradación de los bosques, si no se dispone de manera sostenible de los fondos necesarios durante un período suficientemente largo? Las medidas e iniciativas de largo alcance para promover la ordenación sostenible de los bosques requieren inversiones considerables y a largo

plazo. Con este fin, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la comunidad internacional podrían ayudar de la siguiente manera:

a) Buscando seriamente formas de invertir la tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la ordenación sostenible de los bosques; y movilizándolo un volumen considerable y mayor de recursos financieros nuevos y adicionales de todas las fuentes para la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques, como se enuncia claramente en el cuarto objetivo general convenido durante el sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques;

b) Reflexionando seriamente sobre el enfoque convencional basado en proyectos para lograr la conservación y mejorar los medios de subsistencia. Las intervenciones basadas en proyectos son limitadas en cuanto al tiempo, el espacio y el número de beneficiarios, mientras que la pérdida de la cubierta forestal se debe, en gran parte, a las prácticas de utilización de la tierra y los recursos de un gran número de personas distribuidas en zonas extensas y que actúan durante un período prolongado. En la búsqueda de soluciones a problemas a largo plazo se impone la necesidad urgente de un cambio paradigmático consistente en utilizar modelos no relacionados con proyectos en lugar de instrumentos a corto plazo.

III. Breve evaluación de la forma en que el proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ha abordado cuestiones prioritarias para el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica

12. En su informe al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su cuarto período de sesiones acerca de los conocimientos científicos relacionados con los bosques, el Secretario General observó que en el área internacional se había logrado progresos; no obstante, el grado de interacción y la medida en que los conocimientos científicos sobre los bosques se utilizaban para formular políticas variaban considerablemente según los países de que se trataba y tendían a ser reducidos, sobre todo en los países en desarrollo. Esta observación sigue siendo muy válida en la actualidad.

13. De hecho, en el plano mundial, en consonancia con el proceso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y sus recomendaciones, en los últimos años se han puesto en marcha varias iniciativas innovadoras para facilitar la comunicación entre científicos, encargados de formular políticas y otros interesados a fin de mejorar la interacción entre las ciencias y la formulación de políticas. Esas iniciativas incluyen: a) foros intergubernamentales y órganos consultivos subsidiarios; b) grupos de expertos dedicados a tareas específicas establecidos en virtud de convenios, instrumentos y organizaciones mundiales relativos a los bosques; c) la Asociación de colaboración en materia de bosques; d) el diálogo entre múltiples interesados; y e) el aumento de la cooperación entre la comunidad científica y las organizaciones internacionales, que ha dado origen a publicaciones informativas fundamentales, como el informe de la FAO sobre la *Situación de los bosques del mundo* y los Criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques tropicales africanos, de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales.

14. Asimismo, en los planos regional y subregional, muchos organismos y organizaciones regionales e internacionales han formulado y emprendido una variedad de iniciativas para abordar directa o indirectamente los problemas que plantean la generación, la difusión y la utilización de conocimientos sobre los bosques, como se observa en los siguientes ejemplos.

A. Fortalecimiento de la interacción entre las ciencias y la formulación de políticas

15. El grupo de tareas de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) sobre los nexos entre las ciencias y la formulación de políticas ha elaborado directrices para organizaciones de investigación e investigadores, directrices que señalan las prácticas más eficaces para la interacción entre la comunidad científica y los responsables de formular las políticas.

16. En el marco de un programa especial para países en desarrollo, la IUFRO ha iniciado también un modelo de capacitación para científicos sobre las iniciativas internacionales relacionadas con los bosques y los acuerdos y su aplicación en el contexto de los programas forestales nacionales, que vinculan la investigación y las ciencias con la práctica.

17. El grupo de tareas de la IUFRO sobre las relaciones públicas para la dasonomía ha elaborado un manual de relaciones públicas que se utilizará en un nuevo módulo de capacitación de otro programa especial de la IUFRO para países en desarrollo que se titulará “La comunicación de las investigaciones forestales: cómo poner las ciencias al servicio de la formulación de políticas y la gestión”.

18. En el marco del proyecto especial de la IUFRO sobre los bosques, las sociedades y el medio ambiente del mundo, se prepararon un libro sobre los bosques y el equilibrio global y un documento normativo que se examinó en el quinto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

19. El Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) ha realizado trabajos en materia de bosques y gobernanza y recientemente lanzó la “Iniciativa a favor de los derechos y los recursos” en colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), el Centro Internacional para Investigación en Agrosilvicultura, y varias organizaciones no gubernamentales.

B. Promoción de un intercambio eficaz de la información y fortalecimiento de las redes de contacto

20. La IUFRO ha establecido el Servicio Mundial de Información Forestal como iniciativa de la Asociación de colaboración en materia de bosques. Su funcionamiento está a cargo de la IUFRO, la FAO, el CIFOR y otras instituciones nacionales e internacionales de expertos en silvicultura. El proyecto para África del Servicio Mundial de Información Forestal ha establecido cinco centros de servicios estratégicamente ubicados en todas las zonas ecológicas del continente, en tanto que el proyecto para Asia del Servicio Mundial se está llevando a cabo con la participación activa de redes regionales como la Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de Asia y el Pacífico (APAFRI).

21. El CIFOR ha establecido un sitio web sobre la captación de carbono por los ecosistemas forestales destinado a las comunidades que realizan actividades relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura y el cambio climático conexo.

22. La IUFRO y otros asociados, como la International Foundation of Sciences y la Red de Investigación Forestal para el África Subsahariana han organizado cursos periódicos de capacitación en gestión de las investigaciones, preparación de propuestas y gestión de la información para reforzar la capacidad de investigación y de movilización de fondos para la investigación.

C. Promoción de la aplicación de los acuerdos internacionales sobre los bosques

23. Las Comisiones Forestales Regionales de la FAO (la Comisión Forestal y de la Flora y de la Fauna Silvestres para África y la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico) han desempeñado un papel positivo. Ambas comisiones recomendaron que los países miembros tomaran nuevas medidas para poner en marcha actividades convenidas internacionalmente en relación con los bosques, especialmente las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y del Foro Intergubernamental sobre los Bosques, y crearan programas destinados a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. También recomendaron a la FAO que ayudase a organizar reuniones regionales en las que los países miembros pudieran intercambiar sus experiencias en la promoción de la ordenación sostenible de los bosques, incluidos los éxitos obtenidos y los obstáculos encontrados, y presentase recomendaciones útiles al Comité de Montes y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

24. Esas comisiones recomendaron además que los países miembros participasen activamente en las negociaciones intergubernamentales relativas a los bosques y aportasen los conocimientos de sus expertos en la materia, especialmente en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y los convenios y convenciones sobre diversidad biológica, desertificación y cambio climático.

D. Fortalecimiento de la colaboración regional y subregional entre los países

25. En los últimos años han surgido varias iniciativas de colaboración regional y subregional para crear plataformas de coordinación y consulta entre países, organismos donantes y países asociados para el desarrollo. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África es un ejemplo de iniciativa a nivel regional, mientras que la Conferencia sobre ecosistemas de bosques densos de África Central, surgida del Proceso de Brazzaville, y la Conferencia de Ministros encargados de los bosques de África Central, constituida a raíz de la cumbre celebrada en Yaundé en 1999 y que contribuye a la armonización de políticas y medidas nacionales sobre los bosques, son dos ejemplos notables a nivel subregional en la Cuenca del Congo, que es la segunda sucesión ininterrumpida de bosques tropicales más grande del mundo. En la región de Asia y el Pacífico, el programa de recursos fitogenéticos de Asia y el Pacífico, en el que participan 14 naciones de la región, ha avanzado mucho en el intercambio de información y experiencias sobre la conservación y el ordenamiento de recursos fitogenéticos. El programa, iniciado por la APAFRI y el Instituto

Internacional de Recursos Fitogenéticos (que recientemente pasó a denominarse Biodiversity International), se ha visto fortalecido con el apoyo financiero prestado por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales a uno de los subprogramas que se aplica en siete de los 14 países participantes. Otras iniciativas de colaboración destacadas de la región son los diversos programas destinados a reducir la pobreza y fomentar la silvicultura comunitaria emprendidos por organizaciones regionales como la Alianza asiática para los bosques y la Red Forestal de Asia. La secretaría de la Comunidad del Pacífico ha ido aumentando su asistencia a muchas de las naciones insulares del Pacífico, mediante la movilización de recursos y la creación de capacidad, a fin de que puedan participar de forma efectiva en los foros regionales e internacionales.

26. A nivel regional y subregional, se han establecido iniciativas de divulgación de información forestal y redes de investigación para reforzar la capacidad de investigación y promover la colaboración y el suministro e intercambio eficaces de información pertinente, con el objetivo general de reforzar la interacción entre las ciencias y la formulación de políticas para la ordenación sostenible de los bosques. La Red de Investigación Forestal para el África Subsahariana, la Red Africana de Investigaciones Forestales y Biodiversity International, con su red dedicada al África subsahariana —en África— y el programa de recursos fitogenéticos de Asia y el Pacífico, establecido por Biodiversity International y la APAFRI y actualmente a cargo de ésta, —en Asia y el Pacífico— son apenas algunos ejemplos de redes regionales relacionadas con las investigaciones forestales. La Asociación de Instituciones de Investigación Forestal de África Oriental, la Conferencia de Responsables de la Investigación Agrícola en África Occidental y Central del Consejo Centrafricano para la Investigación y el Desarrollo Agrarios —en África occidental y central— y la Dependencia de Investigaciones y Capacitación sobre Alimentación, Agricultura y Recursos Naturales de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo —en África meridional— son ejemplos notables de redes subregionales de investigación forestal. Otra iniciativa destacada es la división para África del Servicio Mundial de Información Forestal, establecida por la IUFRO, que contribuye a suministrar información de calidad relativa a los bosques y a facilitar el acceso a ella, especialmente si se encuentra en formato electrónico, y cuenta con cinco centros de información ecológica regional consolidados y situados estratégicamente en todo el continente. La APAFRI, con apoyo del CIFOR, ha emprendido el proceso de creación de una división del Servicio Mundial de Información Forestal para Asia.

27. En los últimos años han surgido varias iniciativas a nivel nacional, principalmente como resultado de la colaboración con el mecanismo para los programas forestales nacionales auspiciado por la FAO. De hecho, de conformidad con las recomendaciones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques de promover una mayor participación de múltiples interesados en la ordenación sostenible de los bosques, el mecanismo para los programas forestales nacionales ha conseguido que las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades y personas locales participen en la formulación y aplicación de políticas forestales en África, Asia y América Latina. En Ghana, por ejemplo, gracias a la colaboración con el mecanismo para los programas forestales nacionales se están creando con gran entusiasmo foros sobre los bosques en las 10 regiones administrativas del país. El principal objetivo de los foros es permitir que la Comisión Forestal Nacional reciba información pertinente para la formulación y aplicación de políticas forestales de un

número mayor de fuentes. En Nigeria, también gracias a la colaboración con el mecanismo para los programas forestales nacionales, se están realizando cinco estudios sobre las zonas ecológicas del país. El principal propósito de la colaboración entre Nigeria y el mecanismo para los programas forestales nacionales es reforzar la participación de los habitantes y las comunidades locales en la ordenación sostenible de los bosques y promover la ordenación comunitaria de los bosques como una estrategia política para lograr la ordenación sostenible de los bosques. En Asia y América Latina se están adoptando medidas similares.

IV. Recomendaciones relativas a los instrumentos jurídicamente no vinculantes sobre los bosques

28. La ciencia y la tecnología constituyen un activo importante que, desarrollado y utilizado debidamente, puede desempeñar una función fundamental a la hora de formular y aplicar políticas forestales para la ordenación forestal sostenible. Así lo han reconocido tanto el Programa 21 (en sus capítulos 31 y 35) como el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que incluyó los conocimientos científicos sobre los bosques en el programa de varios de sus períodos de sesiones.

29. No obstante, los acuerdos o disposiciones internacionales que se establezcan deben reconocer en mayor medida la importancia de la ciencia y la tecnología buscando activamente formas de mejorar los nexos entre las ciencias y la formulación de políticas, apoyar una mayor divulgación y adopción de los resultados de las investigaciones, facilitar la creación de capacidad de investigación y movilizar fondos para la investigación a fin de potenciar la capacidad de la información científica y de las tecnologías adecuadas para contribuir al desarrollo sostenible. Para que las futuras disposiciones internacionales relacionadas con los bosques respondan mejor a esas propuestas urgentes, se sugiere que se haga lo siguiente:

a) Apoyar las iniciativas conjuntas en materia de ciencia y tecnología de forma que la investigación contribuya a que se adopten decisiones mejor fundamentadas a nivel mundial;

b) Respaldar la aplicación de las innovaciones científicas y tecnológicas y los conocimientos forestales tradicionales a fin de ayudar a las comunidades indígenas y locales a realizar una ordenación sostenible de los bosques;

c) Encontrar formas innovadoras de reducir la carga de la deuda de los países en desarrollo para encauzar fondos hacia la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluido el desarrollo de los conocimientos científicos como apoyo viable al proceso;

d) Estimular el interés de los donantes en iniciativas de colaboración que puedan ayudar a promover la aplicación de las propuestas urgentes mediante la circulación eficaz de la información en todos los niveles de adopción de decisiones a fin de concienciar especialmente a los responsables de formular políticas, los terratenientes, las comunidades y los representantes ajenos al sector forestal.

30. El grupo principal de las comunidades científica y tecnológica desea subrayar que, para que el instrumento jurídicamente no vinculante sobre los bosques propuesto sea completo y eficaz, debería ocuparse además de las siguientes

cuestiones, que revisten igual importancia para los nexos entre las ciencias y la formulación de políticas, especialmente en los países en desarrollo:

a) Promover y mejorar los programas de capacitación en los países en desarrollo de forma que se puedan tratar adecuadamente las cuestiones y dificultades que surjan, como la solución de conflictos, el diálogo entre los interesados en las cuestiones forestales (incluido el diálogo entre los científicos, administradores y donantes del sector forestal), los vínculos intersectoriales y los modelos participativos encaminados a resolver los problemas de sostenibilidad;

b) Apoyar y promover la creación de redes de contacto y colaboración dinámicas entre las instituciones subregionales, regionales e internacionales de formación e investigación en silvicultura como medio poderoso de mitigar las deficiencias de capacidad, evitar que se compita de forma improductiva por obtener recursos financieros, lo que no siempre permite hacer el mejor uso de los recursos, y lograr resultados de gran trascendencia para resolver problemas mundiales de naturaleza subregional, regional e internacional;

c) Empoderar a las personas, comunidades y autoridades locales y crear capacidad a fin de que puedan participar de forma efectiva en la ordenación sostenible de los bosques y desempeñar las funciones novedosas y difíciles que han de asumir en el proceso de descentralización, que está cobrando impulso en el mundo en desarrollo.

31. De hecho, si se fortalece la capacidad de investigación y se movilizan fondos suficientes para la investigación forestal, habrá más posibilidades de que se subsanen las deficiencias de conocimientos de forma efectiva y sin dilación y se establezcan prioridades de investigación. A su vez, eso contribuirá a mejorar los vínculos entre los procesos científicos y los de formulación de políticas, promover el intercambio eficaz de la información y el fortalecimiento de las redes de contacto y aplicar mecanismos de participación para integrar la investigación en los procesos de planificación.

V. Recomendaciones relativas al programa de trabajo plurianual

32. El grupo principal de las comunidades científica y tecnológica apoya la decisión adoptada por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su sexto período de sesiones en virtud de la cual, después de su séptimo período de sesiones, que se celebrará en 2007, el Foro se reunirá con una frecuencia bienal, durante un máximo de dos semanas. Asimismo, el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica desea proponer lo siguiente:

a) Durante cada período de sesiones, reservar tiempo para debates de mesa redonda sobre temas específicos o diálogos de interés multinacional sobre las cuestiones que más preocupan al Foro, con el fin de compartir e intercambiar la información disponible al respecto, incluidos los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques, e identificar las lagunas de conocimientos que existen y las necesidades adicionales de información;

b) Durante cada período de sesiones, dedicar también tiempo a ocuparse de cuestiones intersectoriales, como la financiación de la aplicación de los elementos del instrumento jurídicamente no vinculante;

c) En los años en que el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques no se reúna, organizar actos regionales a fin de ocuparse de cuestiones específicas de cada región que tengan repercusiones a nivel mundial o compartir las experiencias adquiridas en la aplicación a nivel regional de iniciativas internacionales. Se debería invitar a la comunidad científica a hacer aportaciones a esos actos regionales.

33. Teniendo en cuenta que otros organismos internacionales, como la FAO, cuentan con oficinas o comisiones regionales, que organizan actos regionales periódicos, los eventos que se celebren en los años entre períodos de sesiones podrían organizarse mejor en colaboración con esas oficinas o comisiones regionales. Eso evitaría la duplicación de tareas y el gasto innecesario de recursos escasos, lo que a menudo tiene resultados inconcretos y poco fructíferos, y a veces incluso desastrosos.

34. Por último, el grupo principal de las comunidades científica y tecnológica quisiera proponer lo siguiente:

a) **Que el programa de trabajo plurianual se ocupe de un número limitado de actividades prácticas y concretas destinadas a solventar las dificultades que obstruyen el progreso hacia la ordenación sostenible de los bosques en general y la consecución de los cuatro objetivos mundiales que figuran en el instrumento jurídicamente no vinculante;**

b) **Que para cada una de las actividades identificadas, se definan detalladamente modalidades prácticas de ejecución, seguimiento y evaluación efectivos con objeto de facilitar la determinación de los progresos realizados y el efecto obtenido.**

VI. Conclusiones y recomendaciones

35. Lograr la ordenación sostenible de los bosques y recursos forestales del mundo es, sin lugar a dudas, uno de los mayores desafíos que debe afrontar el mundo de hoy. Si la comunidad internacional considera evidente esa afirmación, deberían adoptarse medidas enérgicas, como la de aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos para hacer frente al desafío. La comunidad internacional debería considerar diversas recomendaciones drásticas, como la de respaldar y comprometerse en la práctica con los elementos propuestos del instrumento jurídicamente no vinculante para facilitar su aplicación. Con respecto a las propuestas de acción relativas a la ciencia y la tecnología, se recomienda lo siguiente:

a) **Obtener el compromiso de invertir en el fomento de la capacidad de investigación forestal y el apoyo a las redes y actividades de investigación, sobre todo en los países económicamente desfavorecidos, para que la ciencia y la investigación contribuyan efectivamente a resolver los problemas con soluciones oportunas basadas en investigaciones aplicables;**

b) **Movilizar a los gobiernos, los miembros de la Asociación de colaboración en materia de bosques y otras organizaciones internacionales para**

que apoyen adecuadamente a las redes regionales y subregionales de investigación forestal que se dediquen a fomentar la capacidad de investigación forestal y mejorar las comunicaciones, el intercambio de información y el establecimiento de redes entre científicos, instituciones de investigación, universidades, autoridades, comunidades locales y otros interesados en el sector forestal y otros sectores basados en la tierra.
